

JUNTOS NOS CUIDAMOS Y RESPETAMOS LA SANA DISTANCIA ANTE EL COVID-19

En Galerías Cuernavaca seguimos todas las medidas de higiene recomendadas y autorizadas por las autoridades de salud, priorizando el bienestar de nuestros visitantes, colaboradores y socios comerciales en el municipio de Cuernavaca.

De acuerdo a las nuevas disposiciones gubernamentales¹, a partir del 24 de diciembre de 2020 Galerías Cuernavaca operará de la siguiente manera:

1. **Comercio Organizado**, únicamente actividades esenciales: telefonía, farmacias, ópticas, bancos, servicios de mensajería, paquetería y ferretería.
2. **Restaurantes** al 25% de aforo.
3. **Micro negocios de venta en general** de hasta 4 trabajadores un aforo máximo del 25%

Respetando estrictamente todas y cada una de las medidas de "Sana Distancia" y las demás que resulten necesarias para garantizar en todo momento las fases señaladas en los acuerdos federales y comunicados municipales.

Para tu tranquilidad y la de tu familia implementamos un **protocolo de sanidad apegado a las recomendaciones oficiales**, y no bajaremos la guardia en el combate del COVID-19, sino que **se reforzarán las medidas de higiene y sanitización, así como el comportamiento social** que se debe seguir en nuestras instalaciones.

Las medidas que hemos aplicado son las siguientes:

1. Instalamos un **filtro sanitario** para acceder al Centro Comercial, en el cual se medirá la temperatura corporal y se desinfectarán las suelas de los zapatos. *En caso de presentar una temperatura corporal mayor a 37.5°, se reportará de inmediato al 911.
2. El **uso de cubre bocas** en las instalaciones es **obligatorio**. *En caso de no portar cubre bocas de una manera correcta, se le invitará a abandonar las instalaciones, con la única finalidad de evitar contagios.
3. **Incrementamos la limpieza y sanitización** de todas las áreas comunes: escaleras, barandales, elevadores, pasillos centrales, jardineras, bancas, sillones y cajeros de estacionamiento.

4. Aplicamos **señalización de las medidas de higiene** en: pisos, elevadores, escaleras y sanitarios para reforzar la sana distancia.
5. **Cerramos** temporalmente las áreas de **juegos infantiles**.
6. **Controlaremos** constantemente **el aforo** en espacios como: Food Court y sanitarios.
*Dicha labor de control será llevada a cabo por una persona designada para dicha actividad.
7. **POR SU SEGURIDAD, prohibiremos el acceso a Grupos de Riesgo:** niños menores de 12 años, mujeres embarazadas, personas mayores a 60 años, personas con enfermedades respiratorias, etc.
8. **Se limitarán los accesos de entrada y salida** permitiendo el ingreso de una persona por familia en todo el Centro Comercial, con la finalidad de evitar aglomeraciones.
9. **Invitamos a todas las marcas** que integran el Centro Comercial **a seguir las mismas medidas**, además de cuidar la higiene al momento de probar productos y pagarlos.

Recuerda que al cumplir estas acciones nos cuidamos todos y que todas ellas se llevan a cabo con estricto apego a las disposiciones sanitarias federales, estatales y municipales, para empezar a reanudar las actividades de una manera paulatina.

Abrimos pensando en ti, tu lugar seguro.

Galerías Cuernavaca

¹ Acuerdo por el que se establecen los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas, laborales, sociales, educativas, culturales, de transporte y públicas en el Estado de Morelos publicado en el Periódico Oficial del Estado de Morelos el 12 de junio de 2020 y Acuerdo temporal por el que se establecen las actividades cuya suspensión puede tener efectos irreversibles para su continuidad publicado en el Periódico Oficial del Estado de Morelos el 24 de diciembre de 2020.